

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA-CHILE

OTORGA ASIGNACION DE CARGO ACADEMICO.

DECRETO EXENTO N° 00.852/2013.

Arica, 07 octubre de 2013

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente Decreto:

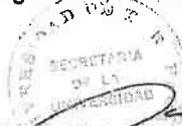
VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública, Decreto Rectoría N° 2, Art. 4°, letra d) de 1982; y sus modificaciones; Resolución N° 1600 de 6 de noviembre de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral. N° 0.01/2002 y N° 0.02/2002 de 14 de enero de 2002; las facultades que me confiere el los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 0248, del Ministerio de Educación, de junio 16 de 2010.

DECRETO:

1. Regularizase el siguiente acto administrativo:
2. Otórgase al Sr. **JORGE LAY PEÑAILILLO, R.U.T. [REDACTED]**, académico jornada completa a contrata, jerarquía Instructor C, grado 13-C, adscrito al Departamento de Kinesiología y Nutrición, una asignación de cargo académico por su designación como Jefe de Carrera de Kinesiología de la Sede Esmeralda-Iquique, según Resolución Exenta FACSAL N° 0.443/2013, a contar del 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Regístrese, comuníquese y archívese.


ISMELDA LOBATO ACOSTA
Secretaria de la Universidad

ERP/szr


EMILIO RODRIGUEZ PONCE
Rector

26 OCT. 2013